

HERALDO DE ALMERIA

No se devuelven los originales

Defensor de los intereses de la provincia

Apartado de Correos 72

AÑO V.—NUM. 1.030

Redacción: Méndez Núñez, 14

Sábado 21 de Abril de 1934

Teléfono núm. 103

Franqueo concertado

Los derrotados por el cuerpo electoral

España no quiere ir, políticamente, por la izquierda

Como si España estuviese actualmente para bromas políticas de ese género, los pequeños núcleos republicanos que quedaron deshechos en las elecciones generales de Noviembre y Diciembre últimos siguen entregados al divertido juego de fundar un nuevo partido de izquierda. Todas aquellas sombras de partidos que en las Cortes Constituyentes de manera tan secreta se condujeron Acción Republicana, la Ogra y los radicales socialistas, al enfrentarse de nuevo con el Cuerpo electoral fueron «barrios», sin dejar lugar a dudas, del escenario político de nuestra Patria. Justo castigo a unos hombres que sin ideales patrióticos asaltaron el Poder y en él estuvieron desgobernando y arruinando a España durante un bienio inolvidable.

Al quedar esos partidos virtualmente disueltos por la voluntad nacional, que solo les permitió llevar al nuevo Parlamento una exigua representación, hasta el punto de quedarse sin acta muchos de sus jefes y jefecillos, se han apresurado a discurrir el truco de querer formar un solo partido de izquierda republicana. ¡Y dale con el izquierdismo, a la hora misma que el país otorga a las derechas un formidable triunfo parlamentario! Izquierdismo y más izquierdismo fue lo que España estuvo padeciendo mientras el funesto Azaña presidió aquellos Gobiernos que actuaban al dictado de los socialistas. ¿Cuándo y cómo demostró España su repulsa contra esos desgobernadores? Tan pronto se le ofrecieron los cauces legales de unas elecciones parlamentarias, por virtud de las que en las nuevas Cortes ya no puede gobernarse ni legislarse contra los intereses nacionales, porque para evitarlo están allí, en numerosa y valiosísima representación, los auténticos derechos españoles.

Ya es un lugar común, desacreditado por los hechos, el querer a todo trance volver a las franquicias gubernamentales del bienio azañista, en el

que quedó bien de manifiesto todo lo que nuestra Patria puede esperar del izquierdismo en el actual régimen. Y cuando la situación gobernante que hoy preside el señor Lerroux está siendo como un «tránsito» para futuras, más acentuadas y más nacionalmente beneficiosas normas de rechistas en el Poder, al partido radical le sale el «lemon» de la encubierta disidencia del señor Martínez Barrio, el hombre que inesperadamente se viera aupado a la Presidencia del Consejo de ministros en una noche trágica para el régimen, después de tantos días sin encontrarse solución para la crisis ministerial provocada por una ruidosa «manobra» de los socialistas y de los «promociones» republicanas que con ellos gobernaron.

Así las cosas, en su reciente discurso de Ayamonte, el señor Martínez Barrio tiene la osadía de hablar del peligro que corre el régimen por la desunión de los republicanos. Pero si es el señor Martínez Barrio el más empujado actualmente en llevar la escisión al seno del partido radical y de crearle obstáculo al Gobierno del señor Lerroux, ¿es que el señor Martínez Barrio es más fiel servidor de la República que el jefe del partido radical? Pues si el señor Lerroux tiene la comprensión de gobernar aceptando la voluntad del país, representada hoy en el Parlamento, ¿a dónde va el señor Martínez Barrio con esa bandera izquierdista que agitó al aire para justificar su salida del Ministerio de la Gobernación? Bien visto está, que con el republicanismo del señor Martínez Barrio—y de los pocos «engañados» que en esa aventura le acompañan—el régimen no podría dar muchos pasos hacia su afianzamiento.

España no quiere ir, políticamente, por la izquierda. A la derecha se inclinó en el actual Parlamento. Y más a la derecha continuará marchando—porque es el camino de su tranquilidad y de su bienestar—cuando vuelva a ser llamada a exteriorizar su voluntad en las urnas electoras.

le piden la guardia civil para cobrar el repartimiento. Yo les he contestado que la benemérita no está para ese fin. A todos los recomiendo lo que al Ayuntamiento de Huércal-Overa: que el papel que comprendan que es incoercible lo pasen a folio y el otro que lo cobren con arreglo a las posibilidades de los contribuyentes.

Dos telegramas

El presidente de la Diputación, ha cursado dos telegramas al ministro de Obras Públicas y Director general de caminos que dicen así:

«Ante angustiosa situación por agudísima crisis obrera en esta provincia donde se da el caso increíble de que en algún pueblo están alimentándose los obreros con hierbas y ante el verdadero hambre que padecen ante tener pretendido iniciar una marcha sobre esta capital a fin de conseguir con la percepción de jornales la mitigación de su desesperada situación económica, ruego a vuestro cargo sirva autorizar con la premura que el caso requiere incluso telegráficamente la alteración de la orden de prelación acordándose al Decreto de 20 de diciembre de 1930 que tiene solicitada esta Diputación referente a los caminos vecinales de Alhanchete a la Carretera de Aguilas a Vera, la de Mojucar a Turra, la de Huebro a Nijar, la de Alhama por Galschar a la carretera de Vilohoz, la de Castro de Fibres a la de Velefique a Tabernas, la de Bafes a la carretera de Gádor a Luján, la de Benecid a Fondón, quedarían o cupiera a los numerosos obreros utilizando para ello el dinero de la Diputación ya que el Estado no tiene que hacer aportación alguna a tales caminos. Así mismo le intereso la devolución de los reintegros de fin de año de los caminos construidos por la Ley de agosto de mil novecientos treinta y uno y el libramiento de cien mil pesetas para la continuación de las obras del camino de Enix, todo ello ofrecido por vuestro cargo si que suscriba en la visita que le hiciera con la Comisión de Fuerzas Vivas de esta capital, siendo tan sinceras, verídicas y justas todas estas manifestaciones de la situación angustiosa de la provincia, que encarecidamente le ruego ordene su inmediata resolución el presidente de la Diputación provincial, el amigo y el correligionario de vuestro cargo».

Saludóle respetuosamente, José Guizado.

El presidente de la Diputación, ha cursado dos telegramas al ministro de Obras Públicas y Director general de caminos que dicen así:

«Ante angustiosa situación por agudísima crisis obrera en esta provincia donde se da el caso increíble de que en algún pueblo están alimentándose los obreros con hierbas y ante el verdadero hambre que padecen ante tener pretendido iniciar una marcha sobre esta capital a fin de conseguir con la percepción de jornales la mitigación de su desesperada situación económica, ruego a vuestro cargo sirva autorizar con la premura que el caso requiere incluso telegráficamente la alteración de la orden de prelación acordándose al Decreto de 20 de diciembre de 1930 que tiene solicitada esta Diputación referente a los caminos vecinales de Alhanchete a la Carretera de Aguilas a Vera, la de Mojucar a Turra, la de Huebro a Nijar, la de Alhama por Galschar a la carretera de Vilohoz, la de Castro de Fibres a la de Velefique a Tabernas, la de Bafes a la carretera de Gádor a Luján, la de Benecid a Fondón, quedarían o cupiera a los numerosos obreros utilizando para ello el dinero de la Diputación ya que el Estado no tiene que hacer aportación alguna a tales caminos. Así mismo le intereso la devolución de los reintegros de fin de año de los caminos construidos por la Ley de agosto de mil novecientos treinta y uno y el libramiento de cien mil pesetas para la continuación de las obras del camino de Enix, todo ello ofrecido por vuestro cargo si que suscriba en la visita que le hiciera con la Comisión de Fuerzas Vivas de esta capital, siendo tan sinceras, verídicas y justas todas estas manifestaciones de la situación angustiosa de la provincia, que encarecidamente le ruego ordene su inmediata resolución el presidente de la Diputación provincial, el amigo y el correligionario de vuestro cargo».

Saludóle respetuosamente, José Guizado.

El presidente de la Diputación, ha cursado dos telegramas al ministro de Obras Públicas y Director general de caminos que dicen así:

«Ante angustiosa situación por agudísima crisis obrera en esta provincia donde se da el caso increíble de que en algún pueblo están alimentándose los obreros con hierbas y ante el verdadero hambre que padecen ante tener pretendido iniciar una marcha sobre esta capital a fin de conseguir con la percepción de jornales la mitigación de su desesperada situación económica, ruego a vuestro cargo sirva autorizar con la premura que el caso requiere incluso telegráficamente la alteración de la orden de prelación acordándose al Decreto de 20 de diciembre de 1930 que tiene solicitada esta Diputación referente a los caminos vecinales de Alhanchete a la Carretera de Aguilas a Vera, la de Mojucar a Turra, la de Huebro a Nijar, la de Alhama por Galschar a la carretera de Vilohoz, la de Castro de Fibres a la de Velefique a Tabernas, la de Bafes a la carretera de Gádor a Luján, la de Benecid a Fondón, quedarían o cupiera a los numerosos obreros utilizando para ello el dinero de la Diputación ya que el Estado no tiene que hacer aportación alguna a tales caminos. Así mismo le intereso la devolución de los reintegros de fin de año de los caminos construidos por la Ley de agosto de mil novecientos treinta y uno y el libramiento de cien mil pesetas para la continuación de las obras del camino de Enix, todo ello ofrecido por vuestro cargo si que suscriba en la visita que le hiciera con la Comisión de Fuerzas Vivas de esta capital, siendo tan sinceras, verídicas y justas todas estas manifestaciones de la situación angustiosa de la provincia, que encarecidamente le ruego ordene su inmediata resolución el presidente de la Diputación provincial, el amigo y el correligionario de vuestro cargo».

Saludóle respetuosamente, José Guizado.

El presidente de la Diputación, ha cursado dos telegramas al ministro de Obras Públicas y Director general de caminos que dicen así:

«Ante angustiosa situación por agudísima crisis obrera en esta provincia donde se da el caso increíble de que en algún pueblo están alimentándose los obreros con hierbas y ante el verdadero hambre que padecen ante tener pretendido iniciar una marcha sobre esta capital a fin de conseguir con la percepción de jornales la mitigación de su desesperada situación económica, ruego a vuestro cargo sirva autorizar con la premura que el caso requiere incluso telegráficamente la alteración de la orden de prelación acordándose al Decreto de 20 de diciembre de 1930 que tiene solicitada esta Diputación referente a los caminos vecinales de Alhanchete a la Carretera de Aguilas a Vera, la de Mojucar a Turra, la de Huebro a Nijar, la de Alhama por Galschar a la carretera de Vilohoz, la de Castro de Fibres a la de Velefique a Tabernas, la de Bafes a la carretera de Gádor a Luján, la de Benecid a Fondón, quedarían o cupiera a los numerosos obreros utilizando para ello el dinero de la Diputación ya que el Estado no tiene que hacer aportación alguna a tales caminos. Así mismo le intereso la devolución de los reintegros de fin de año de los caminos construidos por la Ley de agosto de mil novecientos treinta y uno y el libramiento de cien mil pesetas para la continuación de las obras del camino de Enix, todo ello ofrecido por vuestro cargo si que suscriba en la visita que le hiciera con la Comisión de Fuerzas Vivas de esta capital, siendo tan sinceras, verídicas y justas todas estas manifestaciones de la situación angustiosa de la provincia, que encarecidamente le ruego ordene su inmediata resolución el presidente de la Diputación provincial, el amigo y el correligionario de vuestro cargo».

Saludóle respetuosamente, José Guizado.

El presidente de la Diputación, ha cursado dos telegramas al ministro de Obras Públicas y Director general de caminos que dicen así:

«Ante angustiosa situación por agudísima crisis obrera en esta provincia donde se da el caso increíble de que en algún pueblo están alimentándose los obreros con hierbas y ante el verdadero hambre que padecen ante tener pretendido iniciar una marcha sobre esta capital a fin de conseguir con la percepción de jornales la mitigación de su desesperada situación económica, ruego a vuestro cargo sirva autorizar con la premura que el caso requiere incluso telegráficamente la alteración de la orden de prelación acordándose al Decreto de 20 de diciembre de 1930 que tiene solicitada esta Diputación referente a los caminos vecinales de Alhanchete a la Carretera de Aguilas a Vera, la de Mojucar a Turra, la de Huebro a Nijar, la de Alhama por Galschar a la carretera de Vilohoz, la de Castro de Fibres a la de Velefique a Tabernas, la de Bafes a la carretera de Gádor a Luján, la de Benecid a Fondón, quedarían o cupiera a los numerosos obreros utilizando para ello el dinero de la Diputación ya que el Estado no tiene que hacer aportación alguna a tales caminos. Así mismo le intereso la devolución de los reintegros de fin de año de los caminos construidos por la Ley de agosto de mil novecientos treinta y uno y el libramiento de cien mil pesetas para la continuación de las obras del camino de Enix, todo ello ofrecido por vuestro cargo si que suscriba en la visita que le hiciera con la Comisión de Fuerzas Vivas de esta capital, siendo tan sinceras, verídicas y justas todas estas manifestaciones de la situación angustiosa de la provincia, que encarecidamente le ruego ordene su inmediata resolución el presidente de la Diputación provincial, el amigo y el correligionario de vuestro cargo».

Saludóle respetuosamente, José Guizado.

El presidente de la Diputación, ha cursado dos telegramas al ministro de Obras Públicas y Director general de caminos que dicen así:

«Ante angustiosa situación por agudísima crisis obrera en esta provincia donde se da el caso increíble de que en algún pueblo están alimentándose los obreros con hierbas y ante el verdadero hambre que padecen ante tener pretendido iniciar una marcha sobre esta capital a fin de conseguir con la percepción de jornales la mitigación de su desesperada situación económica, ruego a vuestro cargo sirva autorizar con la premura que el caso requiere incluso telegráficamente la alteración de la orden de prelación acordándose al Decreto de 20 de diciembre de 1930 que tiene solicitada esta Diputación referente a los caminos vecinales de Alhanchete a la Carretera de Aguilas a Vera, la de Mojucar a Turra, la de Huebro a Nijar, la de Alhama por Galschar a la carretera de Vilohoz, la de Castro de Fibres a la de Velefique a Tabernas, la de Bafes a la carretera de Gádor a Luján, la de Benecid a Fondón, quedarían o cupiera a los numerosos obreros utilizando para ello el dinero de la Diputación ya que el Estado no tiene que hacer aportación alguna a tales caminos. Así mismo le intereso la devolución de los reintegros de fin de año de los caminos construidos por la Ley de agosto de mil novecientos treinta y uno y el libramiento de cien mil pesetas para la continuación de las obras del camino de Enix, todo ello ofrecido por vuestro cargo si que suscriba en la visita que le hiciera con la Comisión de Fuerzas Vivas de esta capital, siendo tan sinceras, verídicas y justas todas estas manifestaciones de la situación angustiosa de la provincia, que encarecidamente le ruego ordene su inmediata resolución el presidente de la Diputación provincial, el amigo y el correligionario de vuestro cargo».

La uva de Almería podrá exportarse a los Estados Unidos

Washington, 20 (4 t).—Se anuncia que la uva procedente de los países atacados por la mosca mediterránea será admitida en Norteamérica; pero sometiendo previamente al procedimiento de esterilización.

En «Acción Popular» se recibió anoche el siguiente telegrama:

«Acaba de notificarnos el ministro de Estado que está conseguida la readmisión de nuestras uvas en Norteamérica; como condición habrá que sometidas quince días a un grado baxo cero. Diganlo a la Prensa. Al fin triunfó nuestra justísima petición. A todos nuestra cordial felicitación. Jiménez Cagigal, Argüelles, Gallardo y Cassinello».

La readmisión de nuestras uvas en los mercados de América es un éxito rotundo obtenido por los diputados de Cortes de nuestra provincia, que han logrado las justas aspiraciones de los paralaros, resolviendo tan importante problema.

Como no ignoran nuestros lectores, desde hace años con la prohibición del envío de uvas a América, se ocasionó grave perjuicio y enormes quebrantos a nuestra principal riqueza agrícola.

Durante el tiempo que esto ha sucedido, no se plerona o no quisieron, los que tenían sagrada obligación de resolver tan importantísima cuestión, realizar las gestiones conducentes al logro del triunfo obtenido por los diputados de Cortes, por esta provincia, que no han desparecido hasta lograr alcanzar lo que era aspiración general.

La provincia entera está de enhorabuena, y habrá de reconocer la diferencia existente entre aquellos otros diputados que solo coadyuvaron a la realización de una obra censurable y sin beneficio alguno, a estos otros que, como en el caso que nos ocupa, evidencian que laboran con ahínco por la solución de los problemas que tanto nos afectan e interesan, para lograr el rearguimiento y la prosperidad de la provincia que representan.

Comentarios

En favor de los niños

No pasa día sin que los agentes del Municipio, cursen por conducto de Comisaría una o más denuncias contra niños, que en la Avenida se suben a las traseras de los automóviles, ignorando el peligro que les acompaña.

Ayer, presencié uno de tantos casos que suceden a diario.

Un automóvil se detuvo bruscamente, obedeciendo a un frenazo que hizo saltar a sus ocupantes sobre los asientos.

En el público se produjo un rumor de inquietud; y la misma

argustada expresión asomó al rostro de todas las personas que presenciaron la escena.

Y en medio del general estupeor, un chiquillo que iba cogido en la trasera del automóvil, pasados los primeros momentos de inquietud, salió corriendo en dirección a una de las arterias transversales, temeroso de que al ser cogido fuese objeto de castigo.

Estos casos son tan frecuentes en nuestra ciudad, que ya estamos acostumbrados a presenciarlos, lo cual no quiere decir, naturalmente, que por la carencia de vigilancia y abandono en relación con la niñez pueda dejar de producirnos siempre idéntica sensación de argustia.

Repetidas veces hemos propugnado por la adopción de medidas encaminadas a quitar de la vía pública esa vergüenza, por lo que ello significa de falta de organización, de peligro para la seguridad del tráfico y de antihumano.

Consideramos todo esto, como consecuencia lógica de la sensible diferencia entre el censo escolar y el número de escuelas en las que se presta servicio y se educa a esa niñez, pero, de todas formas tenemos que insistir en la necesidad imperiosa de que se aborde este importante problema en todos sus aspectos; es decir: no solo desde el punto de vista pedagógico, sino de humanitario.

Debe tenerse en cuenta entre otras múltiples cosas, que de ese porvenir de los niños callejeros, gran parte de él, no asiste a las escuelas no solo por la escasez e insuficiencia de ellas, sino porque la negligencia paterna, la orfandad, la falta de tutela de las autoridades, o las trece cosas juntas, el habitaron el ambiente enervado en el que vienen desarrollándose, y del que deben ser sacados por todos un decidido afán y humanitario empeño.

Debe sonrojarse ver en las calles niños sin escuela, pero, es aún más censurable, observar la presencia de otros niños sin empuje al hogar, vagando en ese ambiente peligroso y traedor de las enseñanzas callejeras.

JESER

La creación de cargos

¡A enchufarse!

Los enchufados se dan por añadidos. Nos referimos a la tropa que súbitamente asomó en el presupuesto del Estado, por obra y gracia del memorable triunvirato «Azaña-Prieto-Lar-go».

Dicen que han cambiado las cosas, pero si efectivamente así ha sido, el cambio no ha sido tan radical, con la fuerza suficiente para que esa fauna voraz y resacañada haya sido extinguida y ni a día resplandeciente.

Ahí están los estuivados, los incondicionales, los tiralevis de las tres figuras del bulto trágico, agarrados como pulpos a los grandes enchufes del Tribunal de Cuentas, del Patronato del Turismo, de los Comités Paritarios, del Patronato de la República, de la Comisión ad-

Crónica del HERALDO

Aplauso al tricorno

Castellana madrileña; paseo evocador hacia el antiguo Hipódromo; nostalgias de reuniones placenteras, con parejas de enamorados y viejas chismosas. ¿Cuántas bodas se han hecho en Madrid, gracias al Paseo de la Castellana...

En este final de fiestas madrileñas para conmemorar el cambio de régimen, luce radiante el sol; hay chicas guapas como en otro tiempo; desfilan el ejército vestido de gala; pasan en un coche oficial su Excelencia el Presidente de la República, acompañado del Presidente del Consejo de ministros.

Suenan los aplausos a uno y otro lado del paseo. Es la potencialidad de la ley sostenida por el Ejército que no es de uno ni de otro, sino del país; ejército que no es para luchar, sino para evitar que se luche; su fuerza representativa, solo se emplea como imponente de la Ley para todos; aquello que van desfilando por la Castellana, es del pueblo, y el pueblo lo aplaude con entusiasmo.

Fero de pronto, resuena el eco de unas aclamaciones grandes que vienen de más lejos y se van acercando hasta nosotros para chocar esos aplausos anteriores. ¿Qué paso?...

Allá a lo lejos, como bandada de palomas mensajeras de paz, se vislumbran los tricornos de la Guardia Civil. Reflejan su negro echarolado con este sol primaveral, y se acercan en rítmico compás llevando a su paso, arrastrando tras sí, la ovación clamorosa que el pueblo. ¡EL PUEBLO! ofrece a la Institución Benemérita.

A medida que se extiende la campaña difamadora contra la Guardia Civil, con beneplácito de ladrones, atracadores, y demás red de maleantes que polupan por España, el silencio y el sacrificio de este ejército de la paz, se ofanzaba más y más en el corazón de los que no delinquen. Porque la Guardia Civil que es temible para los que se salen de la Ley, resulta inofensiva para la gente honrada. Para conseguir su protección, no hace falta ni presentarse bien vestido, ni pensar de una u otra forma; basta con ser honrado y señalar al que delinque, para que el «tricornio» aplique la Ley con toda la rigidez necesaria.

Y ahí está precisamente la causa de que el pueblo aclame con verdadero entusiasmo su desfile por la Castellana madrileña, y los delincuentes se arrinconen en franca huida viendo que España afianza cada vez más sus simpatías y su admiración por esta efímera representación del Poder Público.

Mujeres del pueblo; trabajadores honrados; gentes de distinta condición social y tal vez con ideas contrarias en política, vitorean el paso de los «tricornios» y se rompen las manos aplaudiendo para dejar bien sentado que si desde la esfera oficial se reconoce la eficacia de tan Benemérita Institución, de las filas de la democracia española, de los hogares humildes, de los talleres y los despachos de la burocracia, salieron millares de personas en este día de hermosa sol para significar con su presencia y con su entusiasmo, la fé inquebrantable hacia el «tricornio español» que en más de una ocasión, los mismos que constituyeron su campaña para destruirlo, se han tenido que cobijar en su fuerte autoridad para salir ilesos de la turbamulta que ellos mismos guitaron.

Esos aplausos al «tricornio» en la Castellana madrileña, han repercutido también en otras provincias españolas con igual entusiasmo, lo que significa que no es una población ni un momento de oportunidad, sino de algo que se extiende por todo el mapa de la Península con la misma significación, con el mismo respeto, con la misma sinceridad.

El «tricornio» vuelve a fortalecerse por el espíritu que el mismo pueblo le infundirán. Y eso sí que es duradero...

VALENTIN F. CUEVAS

Prohibida la reproducción)

Reportaje local

Al día

Se va perdiendo la esperanza de que los concejales destituidos sean repuestos en sus cargos. Ello ha motivado que se hagan cálculos sobre quien pueda ser el futuro alcalde de Almería. Hasta ahora no hay por lo visto más que dos candidatos: los señores Bustos y Alemán. Este último, es el que parece con más posibilidades de empujar la vara.

También se rumorea que en la próxima sesión municipal, un concejal izquierdista se encontrará dispuesto a criticar la actuación de una autoridad. Eso dicen pero no lo creemos.

La jornada aparte de los pequeños detalles políticos no nos trajo nada nuevo. Ni siquiera el apacible tiempo que venimos disfrutando cambio.

Así pues fué un día dedicado al «ostracismo».

Por la noche actuaron los dos salones de espectáculo, locales, con el regocijo del «respetable» que tuvo la satisfacción de poder elegir lo que más le agradaba.

CRONOS

El la Diputación

El Presidente de la Diputación señor Guizado Román participó ayer mañana a los informadores que cualquier cosa que deseen averiguar con relación a su gestión administrativa, tendrán en aquel centro cuantas facilidades deseen para su inspección.

El alcalde y los periodistas

El alcalde accidental señor Bustos manifestó ayer mañana a los periodistas que había dirigido un oficio a la Junta Obras del Puerto pidiendo que la cantidad sobrante de la subasta para la demolición del cerro de las Meizás, pueda aplicarse al pago de las expropiaciones o indemnizaciones de las viviendas allí enclavadas.

Como ustedes saben—dijo—esta cantidad asciende a 10.000 pesetas.

Se estudiará—agregó—la forma para completarla con fondos del Ayuntamiento.

Dijo también el señor Bustos que había recibido un oficio del Director de la Prisión provincial contestando al problema de agua que padece aquel centro. Este oficio—añadió—servirá para abrir un expediente e interesar de la Dirección general de Prisiones que nos ayude a llevar el agua a la prisión.

Habó de la mala situación de protesta de los niños que comen en Asistencia Social y dijo que la moçilla fué enviada a la Inspección de Veterinaria. En el informe que esta da a la alcaldía se dice que dicho embutido se

encontraba en principio de descomposición.

El inspector veterinario se incautó de 3.900 kilos que tenía el comerciante don Francisco Ubeda.

Este asunto hizo hablar extensamente, en términos generales de higiene al alcalde el que mostró un decidido propósito en organizar este servicio.

El señor Pérez Martín que se encontraba en el despacho del alcalde dijo a los informadores que semanalmente se les dará una relación de las multas, inspecciones etc, que se verifiquen en el Mercado.

También dijo que había celebrado una reunión con los asentados de la Alhóndiga para que el mercado no se encuentre desabastecido de patata al precio normal.

El señor Bustos dijo que se había presentado un escrito de protesta, por los trabajadores de la Alhóndiga contra el señor Pérez Martín. Y a requerimiento de éste—dijo—se dará cuenta en la próxima sesión.

Hablando con el gobernador

Al recibirnos ayer tarde el gobernador señor Hernández Mir nos manifestó que la sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrta no había querido cobrar cantidad alguna por el alumbrado suministrado en las fiestas de la República, asociándose a ellas de esta forma.

Dijo también que empezaban a dar resultado las gestiones que realiza cerca de los Ayuntamientos para el pago de los atrosos.

Agregó que por la mañana estuvo en su despacho el ingeniero de minas con el expediente de las aguas de Alhama de Salmerón.

Como resulta—añadió—que hay cuatro sociedades con intereses encontrados he participado al alcalde de referido pueblo que convoque a una reunión para el jueves día 26, a los regantes de la fuente Principal, fuente del Olivillo y Unión local de trabajadores. La reunión será presidida por mí.

Dió cuenta el gobernador de haber recibido la visita del señor Granados quien vino ayer de Madrid.

Conversamos—dijo—de los asuntos del Ayuntamiento, dentro de un ambiente de cordialidad.

Añ dió que muchos alcaldes

CEMENTOS FRADERA S. A.

Casa central: Ronda Universidad, 31.-BARCELONA
Sucursales en todas las capitales de España

Los cementos portland artificial

LANDFORT y VALLCARCA

son los mejores, sin posible competencia

Agente para Almería y su provincia

SEÑORA VIUDA DE JOAQUIN LOPEZ MURCIA

Depósito y oficinas: Javier Sanz núm. 18, y Crónica núm. 13.—Teléfono 185.—ALMERIA

BAGATELAS

EN SERIO Y EN BROMA

—Guardia, guardia! De te. Este lleno de dolor, exclama: Me debe mil pesetas. —Me abonará usted una indemnización de dos mil pesetas por la pérdida de los dedos de mi pie. —Y la joven, acongojada y llena de pena, le respondió: —Ah, pensado usted en que yo soy una millonaria? —¿Y ha pensado usted en que yo soy ciega? —¿Quién fué el primer hombre? —pregunta un maestro norteamericano a uno de sus discípulos. —Jorge Washington—contesta rotundamente el alumno. —No, amiguito; fué Adán. —¡Ah!—observa extrañado el niño—. De lo que un infortunado transeúnte que él y el galán extranjeros, si,

La actualidad política

Interesantes manifestaciones del ministro de la Gobernación.—Manifestaciones de Gil Robles en un banquete.—Se celebra una reunión para adoptar medidas que garanticen la recolección de las cosechas

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Madrid, 20 (4 t).—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso se manifestó que se había celebrado una reunión a la que asistieron don Cirilo del Río, el subsecretario de Gobernación y el director general de Seguridad, adoptando acuerdos para la seguridad de la recolección.

Algunas medidas—añadió—están pendientes y los proyectos están sometidos a las Cortes. Otras, se propondrán al ministro de Justicia.

—Se inició el estudio de organización y vigilancia en el campo. También se dictaron disposiciones para la guardia municipal y jurada. Todo ello aparte de las medidas de carácter económico.

Las reuniones—dijo—continuarán para acordar la distribución de las fuerzas con arreglo a las épocas de recolección, adoptándose otras medidas que competan a distintos ministerios.

En Zaragoza—dijo el señor Salazar Alonso—la mañana transcurrió tranquila. Se reincorporaron muchos obreros y dependientes.

—Las entidades zaragozanas me enviaron un mensaje de inquebrantable adhesión, felicitándome por el acierto y entereza en la aplicación de la ley.

También dijo que recibió muchos telegramas en análogo sentido que acreditan que hay un Gobierno que va más allá de la Puerta del Sol, cosa que se permite dudar al periódico «Luz».

Respecto a la huelga general de Orense, como protesta a que autorizara el acto del Escorial, dijo que efectivamente se hicieron algunos anuncios de esta índole, empleando análogo pretexto.

Si prospera la teoría—añadió el ministro—tendríamos una huelga general por cada acto que se anunciara. Los patronos amenazarían con el cierre cuando se autorizara un acto obrero, declarándose en huelga los obreros cuando se autorizaran actos de los patronos. No habría país que lo resistiera ni organización sindical que lo aguantara semejante estado de cosas.

Las juventudes socialistas—continuó—están celebrando un Congreso deliberando con toda libertad. Si quieren celebrar un banquete el domingo pueden celebrarlo en Getafe o Aranjuez, pero no en El Escorial. Autorizarlo sería una imprudencia absurda e imponderable.

Las noticias—dijo—que se reciben de Valencia dicen que se estudia una nueva propuesta de bases para lograr una solución.

Por último dió cuenta a los informadores de haber recibido la visita de los diputados de Ciudad Real para pedirle la destitución del alcalde de La Solana quien comete muchas tropelías.

La Comisión de Presupuestos

Madrid, 20 (4 t).—Hoy se reunió la Comisión de Presupuestos examinando los asuntos de la presidencia aprobándolo, excepto la parte referente a las aeronáuticas militar y naval, esperándose los informes de los directores.

Se modificó la parte referente al Patronato de bienes incautados suprimiéndose algunas consignaciones.

Se aprobó el presupuesto del servicio meteorológico.

Se reúne la minoría socialista

Madrid, 20 (4 t).—Hoy se reunió la minoría socialista, aprobando la proposición de los registradores para que se cancelen de oficio las inscripciones de cargas, cuando hayan prescrito los derechos que las garantizan.

Se encargó al señor Ramos para que haga una interpelación al Gobierno para que se permita trabajar a los obreros españoles en las localidades fronterizas.

La entrada de uva en Norteamérica

Madrid, 20 (12 n).—El ministro de Estado, señor Pita Romero, confirmó a los periodistas que Norteamérica había concedido autorización para que fuese importada la uva española a aquellos mercados, con la esterilización consiguiente.

La de Reglamentos

Madrid, 20 (4 t).—La Comisión de reforma de Reglamentos se reunió esta mañana en el Congreso.

El señor Besteiro dijo a los periodistas que continuaron el examen de las relaciones de las Cortes con otros poderes.

La protesta del Ateneo

Madrid, 20.—El Ateneo ha circulado una nota protestando de la suspensión por el Gobierno de la manifestación organizada contra la pena de muerte.

El Comité Ejecutivo de la U. G. T.

Madrid, 20.—Se reunió el Comité Ejecutivo de la U. G. T. acordaron protestar de la actuación parcial del Gobierno en las huelgas pendientes.

Otra separación del partido conservador

Madrid, 20.—Se ha dicho esta noche que en Muretilla se reunieron los afiliados al partido republicano conservador, acordando disolverse por estar disconformes con la actuación parlamentaria de don Miguel Maurro.

Policlínica Sicilia

AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 51
Servicio día y noche

El banquete al señor Gil Robles

Madrid, 20 (4 t).—Ayer se celebró un banquete, obsequio del señor Gil Robles.

El acto resultó brillantísimo. El jefe del partido pronunció un discurso, en el cual hizo historia de la acción del partido en el Congreso congratulándose de los éxitos logrados en la discusión y aprobación de leyes.

Ahora falta—dijo—derogar la ley de términos municipales, aprobar la ley del paro obrero, la reposición de los funcionarios y la ley del trigo.

Afirmó que Acción Popular sigue las tres etapas de su actuación que fueron propuestas y que son: oposición, colaboración y gobierno. A esto se llegará en su tiempo.

Declaraciones del general Sanjurjo

Cádiz, 20 (12 n).—El ilustre general Sanjurjo ha declarado que no interviendrá en política. Añadió que se propone marchar a Tánger.

Señoritas, próximamente

Preparación rápida
1.º de Mayo, 13, prel. (antes Rambla de Alfaro)

Expectación por la salida de Trotsky

Paris.—Se ignora cuando sal-

La entrada de uva en Norteamérica

Madrid, 20 (12 n).—El ministro de Estado, señor Pita Romero, confirmó a los periodistas que Norteamérica había concedido autorización para que fuese importada la uva española a aquellos mercados, con la esterilización consiguiente.

Ladrón detenido

Sevilla, 20 (4 t).—La Policía ha detenido esta noche a Jaime Esteban Hernández, natural de Argel, pintor, el cual robó algunas alhajas valoradas en quince mil pesetas en la joyería de Tetuán, propiedad de Isaac Cohen.

Se ha recuperado algo de lo robado.

Explosión de bombas

Madrid, 20.—Ayer ha explotado una potente bomba en los talleres de la Sociedad Iberoamericana de Construcciones.

El artefacto fué colocado en la ventana del departamento en que dormía el guarda de la fábrica y su esposa.

La explosión causó destrozos en el muro.

No hubo desgracias personales.

La Policía y los guardias de Asalto dieron una batida por los alrededores sin resultado.

Una mujer que dormía en un banco público cerca de la fábrica manifestó que poco antes de la explosión vió salir corriendo a tres individuos.

También en la calle de Maldonado explotó una bomba de gran potencia colocada en la puerta de los talleres de construcciones metálicas de la Casa Torras, causando grandes destrozos y sin ocasionar desgracias.

El gobernador inglés en Gibraltar

Sevilla, 20 (4 t).—El gobernador inglés de Gibraltar acompañado del secretario, su ayudante y algunos diplomáticos ha visitado la feria, siendo obsequiados esta noche en la casa de la Prensa con una fiesta flamenco.

A la fiesta han asistido las autoridades sevillanas.

Un grupo de muchachas de la buena sociedad sevillana ha bailado las clásicas sevillanas.

La fiesta transcurre con gran animación, estando todas las casetas repelidas de público.

Mñana será recibido oficialmente el general de la División y el gobernador de Granada, rindiéndoles honores una compañía con bandera y música.

Noticias del extranjero

Paris, 20 (4 t).—Por el decreto firmado ayer reorganizando los servicios de ferrocarriles, se suprime el servicio de varias líneas y se coordina otras con servicios de automóviles.

Se rebanan los sueldos, jornales e indemnizaciones.

Expectación por la salida de Trotsky
Paris.—Se ignora cuando sal-

drá de Francia el líder comunista Trotsky. Esta figura en Bibliografía y se estudian numerosos curiosos a los alrededores de la Villa que habita el expulsado ruso.

También acudieron muchos operadores de cine que le filmaron a espaldas el momento de salida de Trotsky, montando grandes películas.

Se sabe que Trotsky telegrafió al Gobierno turco pidiéndole que le autorizara nuevamente a residir en Turquía, en el mismo sitio que residió antes de venir a Francia.

El asunto de Stavisky

Paris.—Al reanudarse las sesiones de la Cámara el día primero mayo se pedirá el levantamiento de la inmunidad de los diputados señores Proust y Holla.

Igual petición se formulará contra dos senadores.

Se confirman los poderes del señor Terra

Montevideo, 20 (4 t).—Las elecciones se celebraron con toda tranquilidad.

Las impresiones que existen es que será ratificada la nueva Constitución.

Se han confirmado los poderes al Presidente señor Terra.

Varios telegramas

Se han cursado a los señores que se mencionan, el telegrama cuyo texto se inserta:

Presidente Consejo Ministros, Ministros Estado, Agricultura, Comercio, Diputados Cortes Tuñón de Lara, Seguí Tarrazó, Vega de la Iglesia, Barce, Galarza Gilardi, Giménez Canga-Argüelles, Cassinello Barroeta, Presidente Comisión Interministerial y señor Aguilar jefe Negociado Político Comercial Ministerio Estado.

«Comité provincial partido republicano Radical Almería nombre propio y todos afiliados provincia agradecen Gobierno, diputados y demás personalidades que se destacaron en gestiones admisión nuestras uvas en Norteamérica gestiones realizadas con tan feliz éxito, colmando aspiraciones productores esta provincia.»

Saludante respetuosamente por Comité provincial Manuel García del Pico presidente, Serapio Ramírez Secretario».

Tauromaquia

Sevilla
Se lidió ganado de «Federico» que cumplieron.

Chicuelo, estuvo valiente. Ortega, bien con la muleta y regular con el estoque.

El diestro La Serna estuvo desafortunado, siendo alzado.

Debut de la Orquesta Planas

Ayer noche con una buena entrada, debutó en Cervantes la Orquesta de Jaime Planas con sus discos vivientes.

El espectáculo, que viene precedido de una gran fama en Cádiz, Sevilla y otros puntos de Andalucía, que constituye un éxito más en la empresa de nuestro colega.

Después de Jhon Bux y su troupe no han desfilado otros números tan completos y ajustados, más por lo bien presentados y entranados que están, que por los números asistidos, en que algunos de ellos son flojas para un teatro, pues más bien parecen de sito cabaret.

Sin embargo las corrientes del teatro han iniciado a esta clase de skets hacia los tablados de serie. Y con esta premisa sentada es forzoso reconocer que el conjunto es magnífico, sobre todo por la orquesta, alrededor de la cual giran todas las escenas del programa.

Jaime Planas ha demostrado que tanto sirve para excelente músico como para buen director e insuperable organizador, especializado en música lírica, pero sin perder su plomo de primera figura en las demás modalidades.

Los demás chicos de la orquesta no desacuerdan con su director.

Las canciones americanas fueron muy aplaudidas, y otro tanto ocurrió con el formidable bailarín francés que tuvo que salir varias veces a escena para corresponder a los aplausos.

Carmelita Aubert, ya nos es familiar por la pantalla, y fué tan aplaudida como era de esperar, pues además de sus cualidades artísticas, que disimula-

La sesión de Cortes

Se aprueba definitivamente el proyecto de amnistía.—La sesión fué pródiga en incidentes, originándose grandes escándalos y tumultos.—Los diputados llegan a agredirse, rodando por el suelo y dándose puñetazos Prieto y Albiñana. El jefe de los tradicionalistas, herido

Madrid, 20 (12 n).—A la hora de costumbre se decara abierta la sesión en el Congreso presidida por el señor Alba.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a tratar los asuntos que figuran en el

ORDEN DEL DIA

Amnistía

Se dá lectura al dictamen nuevamente redactado.

El señor GIMENEZ ASUA consume un turno, diciendo que ha sido falsado, incluyendo las fincas expropiadas y otros delitos.

Don ESTEBAN BILBAO lo elogia, diciendo que contribuirá a la paz social.

Añade que los militares indultados, conquistaron tierras para España.

El señor PEMAN justifica el movimiento de agosto, diciendo que iba contra el caciquismo, el falseamiento y el sectarismo de la República.

El señor PRIETO estima que el proyecto constituye un peligro para el Régimen.

Estima una lección comparando el movimiento del 10 de agosto con el 14 de abril.

Habéis—dice—incluido los delitos administrativos, dais derechos pasivos a los exmiembros de la Dictadura, y habéis derogado las leyes, al dar los mandos militares a los generales Monarquicos.

Se suceden constantes interrupciones y frecuentes murmullos.

Como el señor Prieto intentaba obligar a ser escuchado, erra el escándalo.

El señor ALBIÑANA le llama chulo, haciendo ademán de llevarse la mano al bolsillo.

Varios socialistas se lanzan contra el señor Albiñana.

El señor Prieto le arroja el vaso que tenía la bandeja, el cual se rompe en la cabeza del diputado tradicionalista señor Bau.

Otro vaso lanzado por el señor Angulo, se estrella en la mano del diputado tradicionalista señor Domínguez Arévalo, hiriéndolo.

También se lanzó un tiro de pistola que le golpea en la cabeza, sin embargo el aire de cine con que trabajó, acostumbrada a los focos y al cameraman la adorna con un sello especial pero que agradó mucho.

El resto de la compañía todos muy proporcionados y ajustados a sus papeles, y especialmente las hermanas Marin que trabajan muy acompañadas.

tero, ocasionando todo ello una enorme confusión.

El Presidente de la Cámara señor Alba, puesto en pie se considera impotente para dominar el tumulto.

Restablecido el orden, el señor ALBA exhorta a los diputados a conducirse con moderación, dispensándose mutuo respeto.

El señor PRIETO sigue en el uso de la palabra, y dirigiéndose a don Alejandro Lerroux, exclama: Si habéis de tener alguna clemencia, debe ser sólo para los hijos del pueblo.

Anuncia que los socialistas no votarán la Amnistía.

Dirigiéndose a los radicales, les dice: Habéis sido víctimas de una injusticia inicua.

El señor VENTOSA y otros diputados explican sus votos particulares.

Se aprueba el dictamen del proyecto de Amnistía, de nuevo redactado, por 165 votos contra 45.

Votaron a favor, los radicales, agrarios, populistas, La Liga, los monarquicos y los tradicionalistas.

En contra lo hicieron, los socialistas, los de izquierda y la izquierda.

Se abstuvieron de votar los mauristas y valencianistas.

Se pone a votación definitiva el proyecto.

Prieto y Albiñana ruedan por el suelo dándose puñetazos.

Junto a la barandilla presidencial, se encuentran los señores Prieto y Albiñana.

Este, abofetea al señor Prieto, quien responde a la agresión dando a su contricante unos puñetazos.

Ambos continúan agrediendo y ruedan por el suelo.

Se produce un tumulto espantoso.

Varios diputados logran tras de algunos esfuerzos separarse.

Restablecida la calma, se continúa la votación, aprobándose definitivamente el proyecto de amnistía por 169 votos contra uno.

proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

Se desechan dos enmiendas, y se levanta la sesión.

Animación en los pasillos

Al terminar la sesión, los pasillos se encontraban animadísimo, haciéndose grandes comentarios con relación al ardor y a la forma en que se habían desarrollado los debates.

Todos los diputados, con excepción de los izquierdistas y socialistas, se mostraban satisfechos por la aprobación del proyecto de amnistía, en virtud del cual, renará gran júbilo en innumerables hogares españoles.

Se aseguraba que la sesión de hoy ha sido una de las más borrascosas.

La asistencia a los lesionados

Al jefe de la minoría señor Conde de Rodezno, se le curó en el botiquín de las heridas que sufrió en una mano.

Al señor Bau, no precisó de asistencia médica, aunque en los primeros momentos pareció que perdía el conocimiento, a consecuencia del golpe que recibió en la cabeza.

Un Consejo lo

Antes de comenzar la sesión, los ministros se reunieron celebrando un consejo.

Se acordó denunciar el convenio comercial con Polonia y negociar otro.

Después de la sesión

El jefe del Gobierno señor Lerroux manifestó a los periodistas que en las sesiones del Congreso se alternarían los debates en lo que respecta a los Presupuestos y derogación de términos municipales, retrasándose por esta causa la aprobación del establecimiento de la pena de muerte.

Se decía que habíase acordado nombrar al catedrático don Francisco Boquera, ministro de Justicia, y al hijo del señor Valde, don Félix, Subsecretario del citado departamento ministerial.

Interrogado sobre ello el señor Melquides le negó.

Varios heridos en un tiroteo

Madrid, 20 (12 n).—A las siete de la tarde se organizó una manifestación comunista, dirigiéndose a la redacción del «Debate» y al centro de Acción Popular, entablándose tiroteos.

Los guardias dieron cargas, resultando dos de ellos heridos, así como también una mujer y un hombre.

Dos caballos resultaron muertos.

Huelga fracasada

Bilbao, 20 (12 n).—El paro general decretado ha constituido un fracaso.

Se registraron algunas cosechas, lográndose solo el paro en escasos talleres.

Como los tranvías fueron apedreados, se suspendió el servicio de la línea de Durango.

Anunciándose en este periódico, siempre será una gran gratia para todos.

Los deportes

Fútbol
Barcelona, 20 (12 n).—Se ha celebrado con gran animación el partido, entre los equipos de Madrid y Atlético, que ha sido interesante.

Dominaron los madrileños, ganando por 3 a 0.

Fiestas en Huércal

Con un gran entusiasmo se organizan en el pintoresco e inmediato pueblo de Huércal, las fiestas tradicionales en honor del Patrono de San José.

A juzgar por el entusiasmo que reina entre aquellos vecinos las fiestas de este año superarán a las de épocas anteriores.

El domingo 22 tendrá lugar a las diez de la mañana, solemne misa durante la que hará el pagnegrico del Santo Patrono el Prior de Santo Domingo, Fr. Zacarías Miguez.

A las 12 del día se verificará reparto de pan a cuantos necesitados, vecinos del pueblo, quieran disfrutar de este auxilio.

A las seis de la tarde tendrá lugar la procesión en honor del Santo Patrono, habiéndose dado una nueva organización en su recorrido, a fin de que pueda presenciarse todo el vecindario.

A las nueve de la noche se celebrará una gran velada en la plaza del pueblo y calles principales, en la que lucirá espléndida iluminación, siendo amenizada esta fiesta por una acreditada banda de música.

Para dar realce a estas fiestas y facilitar la asistencia del vecindario de Almería, quedará establecido un servicio permanente de camiones.

Hotel "La Perla"
Plaza de Joaquín Ramón García
Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes.
Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.

El hotel de más moderna instalación
SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES
Teléfono 4-8-4 ALMERÍA

Dr. José Soriano Romera
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
MÉDICO-PUERICULTOR JEFE DEL DISPENSARIO DE HIGIENE INFANTIL POR OPOSICIÓN
MODERNA INSTALACIÓN DE RAYOS X
CONSULTA DE NIÑOS
Horas de consulta de 9 a 11 y de 4 a 6
Puerta de Parchena, 9 Teléfono 3-5-0

Instrucción Pública

Los Consejos locales de Primera Enseñanza

Una revista profesional enjuicia la labor de los Consejos de Primera Enseñanza en la siguiente forma:

«Sin paliativos ni eufemismos. La verdad no es más que una, y no hay que disimularla. Los Consejos, nacidos con muy distinta finalidad que la que cumplen, llevan desde su origen el lastre de unas cuantas funciones móviles e impopulares como órganos eficientes y de la confusión laborística a que han venido a parar los servicios provinciales de Primera Enseñanza.»

Remedio desafortunado de las antiguas Juntas provinciales, han recogido de ellas lo peor que tenían: la intervención de múltiples funciones propias de órganos personales más que de organismos, con la consiguiente falta de los servicios y la distracción en menesteres de menor entidad por parte de funcionarios llamados a otros más en armonía con su misión en relación con la escuela nacional.

Hoy, estos Consejos, como las antiguas Juntas en sus últimos tiempos, caen fuera de ambiente y lejos de lo que piden los servicios en los tiempos actuales. Son organismos híbridos, y como tales, infocados, además de enervadores y entorpecedores del servicio. Sus componentes son profesores, maestros, padres de familia, etc., todos los cuales cumplen su misión sin entusiasmo, porque sus afecciones se dirigen a su labor propia, y por tanto, no hay iniciativas y se soslayan los autos de importancia que pudieran ser la razón de existencia de los Consejos (reuniones, conferencias, extensiones escolares, cursillos, etc.)

«Galeotes embarcados en un organismo más, cuya marcha les es indiferente. Únicamente los inspectores de Primera Enseñanza ponen su empeño en vitilizar a esas corporaciones galeonizadas, porque en ellas tienen situación de privilegio, ya que, figurando en las mismas la plantilla total de la Inspección, representan siempre la mayoría y se adjudican los cargos representativos con una posibilidad

de intervención en funciones ajenas, a lo que tan inclinados se muestran.»

Pero examinando detenidamente la cuestión, vemos en seguida que el corporativismo de la Inspección gana aparentemente, aunque con manifiesta injusticia, en amplitud de esfera, sobre todos los elementos de esta enseñanza: en las presidecias de los Consejos, pierde conjunta e individualmente en sus funciones privativas, merced a beneficio de los Consejos, de un modo ficticio, desde luego, puesto que son los mismos inspectores los que las despachan.

Seamos, pues, sinceros y reconozcamos públicamente, como ya lo hacemos en privado unos y otros que los Consejos son una enorme ficción, sin eficacia y necesidad, como hoy funcionan, y que debe acordarse su desaparición para evitar los muchos daños de orden moral y material que han ocasionado desde su existencia, o reformar los, dejándolos como elevadísima labor de la que proteger y tutelar social y pedagógicamente la escuela primaria. Aun estos fines puede llenarlos muy bien la Inspección, en colaboración con la Normal, y por eso nosotros propugnamos la desaparición de aquellos organismos provinciales; pero si se quieren mantener, hágase dándoles la misión que les incumbe y no se les convierta en instrumento de discordia entre cuerpos que debieron mantener la máxima armonía.

Es inútil poner nuevos rótulos a lo que ya tiene nombre. Para los servicios técnicos de Primera Enseñanza está la Inspección, y para los administrativos, las Secciones provinciales. Si a unas y otras se les devuelven las facultades que les otorgaron los decretos de 5 de mayo de 1913, ampliándolos dentro de su respectiva esfera conforme a las necesidades actuales, y se les dota de autoridad e independencia, los servicios provinciales irán bien y no se verán las afecciones, rozamientos, confusiones y apatías que todos contemplamos con dolor.»

Cursillistas del 31. Las conclusiones definitivas

CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y material eléctrico en general

Motores "Siemens"-Bombas "Worthington"-Rodamientos a bolas S-K-F-Lámparas "OSRAM"

Estudios técnicos y presupuestos gratuitos

JOSE TORRES BENITEZ

INGENIERO INDUSTRIAL

Avenida de la República, 25-A.-Tel. 3-9-3.-ALMACENES: Conde Offalia, 16-A.-Tel. 1-7-3

ALMERIA

del último Congreso celebrado en Madrid, son las siguientes:

Lista única.—Colocación de cursillistas por grupos numerosos; dentro de cada grupo numérico se atenderá con preferencia a la mayor edad, orden alfabético de apellidos, etc.; fusión de todas las listas de todos los tribunales calificadoros sin intervención de las listas provinciales, ni rectorales.

Colocación de cursillistas. Segregación de plazas para ellos, pues no existe otro procedimiento para la pronta colocación, partiendo del tope de 500 habitantes; que se reconozcan efectos escalonados desde primer día de enero pasado. La colocación se habrá de verificar antes de primero de septiembre, atendiendo a las siguientes normas:

a).—Publicación por la Dirección general de las vacantes, segregadas en las listas provinciales. b). Formación de la lista provincial de maestros en expectativa de destino, a los efectos de la colocación (sin efectos escalonados). c). Adjudicación de plazas por medio de los Consejos provinciales en sesión pública, para suplir con esta fórmula los perjuicios que ocasionan los enormes concursos convocados hasta ahora para la adjudicación forzosa.

d).—Reserva de derechos a aquellos compañeros que, por carencia de vacantes, no pudiesen solicitar en su provincia en su provincia en dicha adjudicación. e). Que quede terminantemente prohibido el ejercicio del Magisterio a los que no posean título y f). Colocación provisional de todos los cursillistas en las escuelas que en la actualidad se hallan servidas por interinos, considerando como servicios en propiedad los prestados con carácter interino. De esta forma se compensan todos los perjuicios que a los maestros en expectativa de destino se les ocasiona con la pérdida del tiempo de servicios para los efectos de jubilación, ascensos, traslados, etc.

Sueldo mínimo.—El Congreso acuerda exigir la categoría inferior de 4.000 pesetas y, por tanto la supresión de la actual de 3.000. Que hasta tanto se confeccionen los presupuestos, se concedan las 4.000 pesetas nominalmente a todos los maestros que hoy cuentan con el haber anual de 3.000 pesetas.

Qué, previniendo el proyecto hecho público por el Director general de Primera Enseñanza, no se lleve a efecto la creación de categorías superiores sin antes haber suprimido la de 3.000 pesetas y haber incrementado las intermedias. Y que, a tenor de lo dispuesto por la Constitución de la República, se considere a los maestros como funcionarios públicos dentro de la escala técnica, para que sean en su día y puedan ser equiparados en sueldo y categoría a los demás funcionarios del Estado.

Organización profesional.—Se aprueba por unanimidad y con gran entusiasmo la constitución de una Asociación Nacional y única, alejada por completo de cabildeos políticos.

Gobierno civil de la provincia de Almería

Secretaría.—Circular

En la campaña que he emprendido para intentar que sean satisfechas sin demora las obligaciones de los Ayuntamientos, y de modo muy especial las que al personal de todas clases afectan he encontrado en muchos municipios una dificultad muy grande; la de la falta absoluta de medios para atender normalmente a sus pagos y para liquidar los resultados. Figura en casi todos los Ayuntamientos como elemento principal de ingreso el Repartimiento de Utilidades, y si éste se hiciera siempre con equidad y atendiendo a las circunstancias de cada contribuyente sería indudable que por sí sólo podría cubrir las atenciones de las corporaciones respectivas; pero como por desgracia es una realidad que en la mayor parte de los casos dicho reparto no obedece a normas equitativas y si puede responder a pasiones, rivalidades, afanes de vejaciones y desconocimiento de la posibilidad contributiva de los elementos afectados, resulta en la práctica que, a pesar de la depuración que se hace en las Delegaciones de Hacienda con el mejor desseo y con el más alto espíritu de equidad, se forman en los Ayuntamientos verdaderas montañas de papel incoobrable, produciéndose así el desvível siempre en aumento entre disponibilidades y obligaciones.

No basta que muchos Ayuntamientos estén regidos por personas ecuánimes, deseosas de administrar conienzudamente los intereses del procomún. Influencias que no es del caso determinar, pero que de sobre son vislumbradas, han llevado a los municipios a un verdadero caos administrativo y han convertido las administraciones de

los pueblos en laberinto de muy difícil salida. Se impone pues la adopción de determinaciones radicales que salvando y respetando los preceptos de la legalidad vigente permitan emprender nuevas rutas sobre la base de la liquidación verdad de los presupuestos. Y como única medida viable para llegar a ese anhelado fin, he estimado de necesidad absoluta la adopción de las siguientes normas.

1.ª—Los Ayuntamientos de la provincia procederán inmediatamente a facturar todo el papel pendiente de cobro por repartimiento de utilidades clasificándolo en tres grupos, a saber: papel absolutamente incoobrable, papel que puede hacerse efectivo concediéndose plazos y papel que sin demora puede convertirse en metálico.

2.ª—Respecto al grupo primero los Ayuntamientos tomarán el acuerdo de declarar el fallido, bajo la responsabilidad personal de los que así lo resuelvan.

3.ª—Se requerirá a los contribuyentes comprendidos en el grupo 2.º para que concierten el pago de sus débitos atrasados en el plazo más breve posible.

4.ª—Se requerirá al resto de los contribuyentes para que inmediatamente hagan efectivos sus cuotas, procediéndose contra ellos por la vía de apremio si en un plazo prudencial, nunca mayor de quince días, que se les conceda no verificasen el pago; y

5.ª—Los Ayuntamientos, una vez hecha esta depuración de créditos, formarán un estado general de disponible inmediato, disponible a plazo y fallidos, acompañándose de otro en que consten las obligaciones pendientes de pago y de una propuesta para la liquidación de los mismos.

Almería 20 de abril de 1934. El gobernador civil, Francisco Hernández Mr.

Anoche en la Casa del Pueblo

Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo elementos extremistas, para celebrar un mitin antifascista.

Como quiera que pretendieron hacer uso de la palabra oradores que no eran los anunciados previamente, así como también, intentaron dar lectura a cierta información de determinado periódico, para comentarle, cosa para la que tampoco estaban autorizados, el delegado de la autoridad llamó al orden, advirtiéndole que no podía permitir lo que se proponía, por lo que decidieron los allí reunidos suspender el acto.

Algunos grupos mostraban resistencia pasiva para desalojar, y en vista de ello, se presentaron los guardias de Asalto, invitando a unos grupos a circular.

Como no obedecieran y por algunos se dieran voces insultantes, los guardias cargaron, desapejando seguidamente, sin más consecuencias.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria que celebra la Corporación para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

SOBRE LA MESA.—Expediente de concurso oposición al cuerpo de aspirantes a guardias municipales.

—Expediente de alineación

Tiro Nacional de España

Representación de Almería

Se saca a concurso para la próxima temporada de verano, el embigü que esta Representación tiene instalado en su Campo de Deportes. Los señores que deseen tomar parte en él, pueden solicitarlo del Sr. Presidente de la Sociedad, en el plazo de quince días a partir de esta fecha, estando a disposición de los concursantes el pliego de condiciones, de diez a doce de la mañana, en estas oficinas (Navarro Rodrigo, 26, bajo).

LA DIRECTIVA

de la Carrera del Perú en su primer trozo.

DE NUEVO DESPACHO: Oficio del señor gobernador civil comunicando el procesamiento y suspensión en el cargo de concejal de don José Pérez Almansa.

—Escritos de la Abadesa del Convento de Santa Clara y de Religiosas de nuestra señora (Compañía de Jesús) sobre enterramientos en cementerios de carácter privado.

—Moción del Teniente de Alcalde señor Ferrí sobre provisión a las matronas de trousseaux para la asistencia a partos.

—Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

Escrito de don Ramiro Ramos sobre piezas de recaudación de las exacciones municipales.

—Escrito de la viuda de Andrés Fresneda Navarro en suplicio de las pagas de tocas.

—Escrito de la asociación «La Justicia» sobre uso de una habitación en la Alhóndiga.

Venta de una finca

Se vende un cortijo de veinte tahullas de tierra, de las cuales nueve están en blanco, y tres tahullas puestas de parras nuevas. El resto del terreno está sin cultivar, poblado de almendros, higueras, sibaricoqueros, ciruelos, granados, persias y naranjos.

Tiene casa para el labrador, cuadras, corrales, casa para el dueño, compuesta de diez habitaciones con instalación eléctrica en todas ellas, cuartos inodoros con cisternas. Tiene también cuarto de baño. La finca se riega con cuatro horas del cauce de San Isidro, tiene una balsa de mil metros cúbicos. Aneja a esta finca tiene una casa en la carretera.

La tierra está arrendada en 750 pesetas, la casa del dueño en 600 pts. anuales, la casa de la carretera en 216 pts. Esta casa tiene una noria, con instalación de motor. La finca está a cuatro kilómetros de Almería. En la Administración de este periódico informarán.

EDUARDO PEREZ PARTOS

EDUARDO PEREZ, 7.—TELEFONO 181

ALMERIA

Administración principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el día 15, inclusive de este mes.

Lista. (Poste restante).—De 9 a 10, de 11.30 a 12.30 y de 18 a 19. Los días hábiles de 9 a 10.30 y de 11.30 a 12.30.

Apuntados oficial y particular.—De 9 a 10.30, de 11.30 a 12.30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10.30 y de 11.30 a 12.30.

Venta de sellos.—Las de diez y además de 14 a 16.15.

Reclamaciones.—De 9 a 10. (Solo los días hábiles).

Certificados.—De 8.30 a 9.30 de 14.30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Valores declarados.—De 8.30 a 9.30 de 14.30 a 16. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Paquetes postales.—De 8.30 a 9.30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Giro postal.—De 8.30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8.30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

Lista del giro postal.—De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.

Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Secretaría y habilitación.—De 9 a 12. Tarifas de identidad de 10 a 11. Estos servicios serán sólo los días hábiles.

Fumada papel ESTAMPA es el mejor

GARAGE INGLÉS

Adolfo Téllez Herrera Sagasta, 5.-ALMERIA

Accesorios y repuestos para automóviles y camiones de todas las marcas.

Neumáticos y aceite

ENVIO A TODAS PARTES

Garage Inglés

ALMERIA

ADEMÁS

de dar vinos excelentes y tapas fantásticas, habrá simpática, cariñoso, buen trato, buen humor, salero y gracia. Y esto, lo tendrá por arros en el BAR

LOS MANUELES

La Funeraria Nueva

Esta Empresa pone en conocimiento del público, en general, que dispone de siete magníficos coches, clasificados todos para las clases modestas. También posee grandes existencias en atades de todas clases, arcos pulimentados, apizadas, todo a base de precios muy reducidos. Espléndido surtido en coronas. Nuestros servicios excelentes, nuestro artículo lo más artístico, lo más severo, lo más moderno. Nuestros precios siempre los más económicos. Mucho ojo con equivocarse! Antes de verificar ningún encargo, pedid precios y visitad nuestra exposición en Plaza de Bermúdez, 3.



Nuevo invento para las canas

NO SE TIÑA V. EL CABELLO, PORQUE USANDO

LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neuralgias, y se aplica con la mano, como otra loción de tocador cualquiera.

PUNTO DE VENTA:

DROGUERIA DE PALENZUELA.—Ricardos núm. 2 y en la Droguería LA INDIA, calle de Granada

Agente general: F. MAGHERO, Apartado 12.023.—MADRID.

M. BLANCO MEDICO. Exayudante del Doctor Olivares, exalumno interno del Hospital General y del Clínico de San Carlos, de Madrid. Consulta de Medicina interna.-Especializado en asma y vías digestivas. PACO AQUINO, 4 (antes Santos Zárate). TODOS LOS DIAS De 11 a 1 y de 3 a 5

Hipólito Díaz. Depositario exclusivo del Nitrato de Amoníaco de Cal de 1617% de Nitrógeno. El mejor abono principal conocido. Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoníaco, potasas y demás materias. Importador de azufres italianos. Oficinas: Conde Offalia, 24 :- Almacenes: Chafarinas, 4. Teléfono número 437. ALMERIA

Dr. Antonio María Abrisqueta. Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Avenida de la República número 31 pral.

PANADERIA LA VIRGEN DE CAVITE. JUAN AMATE ALIAS. Elaboración de pan de todas clases. PAN DE ACIBITE, EXQUISITAS MAGDALENAS Y ROSCOS DE AGUARDIENTE. Los artículos que elabora esta Casa son preferidos por emplear en todos ellos harina de primera calidad

Peluquería de Señoras CLEMENTE. Ondulación «Gallia» permanente 15 pesetas. Único en Almería. Ondulación Eugene Con Sachet. Más económico que nadie. Avenida de la República, 17 pral.

ANTONIO LANGLE. Médico especialista en Enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Análisis de sangre y de orina. Consulta: Miércoles y sábados de 10 a 1 y de 3 a 4. GLORIETA DE S. PEDRO, 5.

Gran Premio de la República-Madrid. DIA 15 DE ABRIL. Primero: Vicente Carretero, sobre bicicleta DAL.—Tiene también el Campeonato de Castilla del año 1933-34, sobre bicicleta DAL. El ciclista campeón más joven de España, sabe escoger la bicicleta que necesita. Grandes existencias en todos los tipos. Visite nuestra exposición y le daremos a conocer precios y detalles sobre esta famosa bicicleta. La moderna bicicleta adoptada por el Cuerpo de Telégrafos. Representación: Avda. de la República, 71. Calle de Granada, 25-A. ALMERIA

Peluquería de Señoras CLEMENTE. Ondulación «Gallia» permanente 15 pesetas. Único en Almería. Ondulación Eugene Con Sachet. Más económico que nadie. Avenida de la República, 17 pral.

ANTONIO LANGLE. Médico especialista en Enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Análisis de sangre y de orina. Consulta: Miércoles y sábados de 10 a 1 y de 3 a 4. GLORIETA DE S. PEDRO, 5.

Gran Premio de la República-Madrid. DIA 15 DE ABRIL. Primero: Vicente Carretero, sobre bicicleta DAL.—Tiene también el Campeonato de Castilla del año 1933-34, sobre bicicleta DAL. El ciclista campeón más joven de España, sabe escoger la bicicleta que necesita. Grandes existencias en todos los tipos. Visite nuestra exposición y le daremos a conocer precios y detalles sobre esta famosa bicicleta. La moderna bicicleta adoptada por el Cuerpo de Telégrafos. Representación: Avda. de la República, 71. Calle de Granada, 25-A. ALMERIA

Peluquería de Señoras CLEMENTE. Ondulación «Gallia» permanente 15 pesetas. Único en Almería. Ondulación Eugene Con Sachet. Más económico que nadie. Avenida de la República, 17 pral.

ANTONIO LANGLE. Médico especialista en Enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Análisis de sangre y de orina. Consulta: Miércoles y sábados de 10 a 1 y de 3 a 4. GLORIETA DE S. PEDRO, 5.

Gran Premio de la República-Madrid. DIA 15 DE ABRIL. Primero: Vicente Carretero, sobre bicicleta DAL.—Tiene también el Campeonato de Castilla del año 1933-34, sobre bicicleta DAL. El ciclista campeón más joven de España, sabe escoger la bicicleta que necesita. Grandes existencias en todos los tipos. Visite nuestra exposición y le daremos a conocer precios y detalles sobre esta famosa bicicleta. La moderna bicicleta adoptada por el Cuerpo de Telégrafos. Representación: Avda. de la República, 71. Calle de Granada, 25-A. ALMERIA

LA VALENCIANA

Calle Juan Lirola, 5 (próximo a la Plaza del Mercado)

MUEBLES

ALMERIA

Organización moderna MEJORES PRECIOS

Mecedora curvada de rejilla grande a pesetas 2350

Vida religiosa

Santos del día

Santos Anselmo, Anastasio, Simón, ob., Obdóculos, Ananías, Arador, pbs., Ctesifonte, Pucio, Fortunato, Félix, Silvio, Vidal, Apolo, Isaac, Crotato, mártires.

La Misa y Oficio divino son de San Anselmo con rito doble y color blanco.

Nació San Anselmo en Aosta, ciudad del Piamonte, el año 1033, siendo hijo del conde Gundulfo y de su esposa Emmerberga.

Desde su infancia tuvo gran devoción a la Virgen, y a los veintiseis años recibió el hábito religioso en la abadía de Bec.

Pasó a Inglaterra, y a los cinco años de estar vacante la Silla de Cantorbery, por muerte del célebre Lanfranco, fué proclamado y consagrado el 5 de Diciembre de 1093.

Hizo varios viajes a Roma, asistió al Concilio que se celebró en Bari y discutió con tal sabiduría y santidad acerca del modo con que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, que así el Pontífice como el Concilio creyeron que el mismo Espíritu Santo había hablado por la boca de Anselmo.

El Rey de Inglaterra, Guillermo II, le desterró de su Iglesia; pero toda Inglaterra clamaba por su primado y la Iglesia de Cantorbery por su Arzobispo.

Fué muy devoto de la Virgen,

y mandó que se celebrase como de precepto la fiesta de la Inmaculada Concepción.

Adels, hermana del Rey, que la profesaba singular veneración, le hizo ir a Normandía, donde restituyéndole a su gracia le recibió el Rey con respect y le volvió a colocar en pacífica posesión de su Silla.

Conociendo que se acercaba a su fin, acrecentó los esfuerzos de su fervor No pudiendo celebrar Misa, se hacía conducir a la Iglesia para asistir a ella y el Miércoles Santo de 1103, tendido sobre ceniza y ciñendo su cintura con áspero cilicio, mientras le leían la Pasión del Señor, expiró a los diez años de Arzobispo y sesenta y seis de edad.

Jubileo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia del Corazón de Jesús. Mañana en la misma.

Sastrería — Herrada

Extense surtido en géneros para la primavera y la temporada

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

LA ISLA DE CUBA

Establecimiento: Gener l Riego, 4; Plaza San Gabriel, 1; Santo Cristo, 1

Recibidas las novedades para invierno en

Tejidos, Pañeris, Trajes hechos, Gabanes, Pellizas, Pullovers, Blusas, Géneros de Punto, Géneros Punto Ruso, Cobertores, Edredones, Mantas, Bufandas, Chales, Camisería, Gamuzas y paños para abrigo de señora y en los demás artículos.

Precios los más baratos X Surtido el más completo

Compre en esta Casa y economizará tiempo y dinero

CASA BENAVENTE

Noticias y Sucesos

De la localidad

Importante

Se cambian por finca rústica o urbana, mediano valor, lote de acciones de misa de ORO; algunos también, de empresa importante de aguas.

Informará, señor Salazar, en esta Administración.

De Hacienda

Por esta Delegación de Hacienda se han puesto al precio los libramientos siguientes: don José María de Medaige, don Soledad Quesada Algarre, don Pedro Galera, dona Manuela Tevar, don Antonio Soler Bayona, don José Rodríguez, don Antonio Membrive, don Francisco Ramirez Ruise, Ayuntamiento de Abucena.

Los canes

En la Casa de Socorro han sido asistidos de mordeduras de perro, los niños Manuel Prado Fernández y Luis Jurado Salinas.

Por insolentarse

Los guardias municipales han denunciado a Antonia Uciés Ramirez por insolentarse.

Por amenazas

Los guardias de Seguridad presentaron en Comisaría a requerimiento de María López Jaén, a José Ponzón Terreros, denunciándole por insultos y amenazas.

Se vende

Se vende barata una casa que renta 600 pesetas mensuales. Razón: Real, 10.

Las emisiones de radio en domingo

La Dirección General de Telégrafos, ha publicado la siguiente circular:

Teniendo esta Dirección General informes de que algunas emisoras de Radiodifusión intercalan en sus emisiones dominicales noticias de prensa, especialmente deportivas, se recuerda a los inventores y encargados de este servicio en todas las emisoras españolas, la obligación de prohibir terminantemente toda emisión de informaciones, noticias, reportajes, etc., que de manera directa o indirecta vulneren lo establecido en la Ley de descanso dominical de la Prensa.

Se alquila

Se alquila un chalet con jardín en los Molinos de Vinto, pasando los autobuses por la misma puerta. Darán razón: Murcia 26.

Básculas automáticas

Han sido colocadas en distintos sitios del Palacio de Comunicaciones, de Madrid, básculas automáticas, cuyos ingresos se destinan al Colegio de Huérfanos de Correos.

Se vende

Un piano en magníficas condiciones. Informarán en esta Administración.

El X Congreso Postal Universal

El próximo domingo, día 22, será clausurado el Congreso Postal que está celebrándose actualmente en El Cairo.

Radiotelegrafistas aprobados

Relación de los radiotelegrafistas de segunda clase, alumnos oficiales y libres, que han terminado los estudios correspondientes en la Escuela Oficial.

Alumno oficial: don Miguel Gómez Serrano.

Alumnos libres: don Juan Abad, don Julián Arribas, don Andrés y don Fernando Corripio, don Francisco Fernández, don Miguel García Cebos, don Vicente Gisbert, don Juan Gutiérrez, don Serafín Igeiras, don Vicente Martínez y don Antonio Soler.

MODAS

VESTIDOS PEPITA ABRIGOS

Habiendo llegado procedente de Madrid, tiene el gusto de ofrecer sus esmerados trabajos a precios muy reducidos. Avenida de la República, 73 bajo derecha.

Los periódicos

Se consideran como periódicos para circular por Correos, los impresos no encuadernados que se publican en fecha fija bajo igual título ostentando en cada número o ejemplar, y para ello se rigen por tarifas y disposiciones especiales.

Han de presentarse acondicionados de modo que sin dificultad pueda ser reconocido cada envío, y no han de contener manuscrito alguno ajeno a las señas. Únicamente en la feja o sobre, los que provengan de empresas periódicas, podrán ostentar el título, dirección y fecha en que finalizan las suscripciones.

Serán considerados como cartas con franqueo deficiente, los periódicos que se expidan en distintas condiciones.

Los envíos no deberán exceder de cuatro kilogramos, ni sus dimensiones de 50x45x55 centímetros para España y 45 centímetros en uno de sus lados para el extranjero, y excepcionalmente los ejemplares destinados a la venta conducidos fuera de valija por las empuñaduras de Correos podrán acondicionarse en paquetes hasta 20 kilos.

El franqueo que devengan los periódicos ha de invertirse en sellos pegados en la feja o cubierta del envío, y a voluntad del interesado pueden o no certificarse.

Los periódicos enviados por particulares satisfarán cinco céntimos de franqueo como porteo mínimo.

Las empresas periódicas pueden concertar con las oficinas provinciales de Hacienda el pago en metálico de una determinada cantidad mensual o anual para la remisión por correo de sus propios números, en cuyo caso bastará que el sobre exprese la indicación de «Franqueo concertado».

Los valores declarados para Grecia

La Administración de Correos de Grecia, ha modificado el límite de la declaración de los envíos con valor declarado.

Por tanto, en lugar de admitirse como hasta ahora, cartas con valor declarado hasta 5.000 pesetas, el límite será en lo sucesivo de 285,70 francos.

Asistencia Social

NUMERO PREMIADO: 170

Las oposiciones a Correos

En las oposiciones a funcionarios técnicos de Correos, que se están celebrando en Madrid, ha terminado su cometido el segundo Tribunal, en el cual han resultado aprobados 340 opositores.

H. Levante

En la Plaza de Ramón y Cajal núm. 3 (antes Puerta de Purchona).

Cubierto a 2'25 pesetas.

De la provincia

Robo de gallinas

Macaol.—Carmen Sáez González denunció a la Guardia civil que sospecha que su vecina María Roche Garrea sea la autora del robo de dos gallinas de su propiedad.

En las gestiones realizadas por la benemérita pudo comprobar que en las declaraciones prestadas por la denunciada existen varias contradicciones. El asunto ha pasado al Juzgado.

Vergonzoso e intolerable

Escuelas de pornografía

Desde hace tiempo viene funcionando inexplicablemente en Barcelona un grupo de escuelas llamadas «racionalistas», que son verdaderas escuelas de pornografía. Nada ha podido contra ellas la voz clamorosa de las personas honradas, manifestada en ardorosa protesta. Nada tampoco la denuncia de la Prensa, desde la cual plumas de la izquierda más extrema han hecho público el caso con vergüenza y horror. Las escuelas siguen con el asentimiento impudico de las autoridades, para deshonra de Cataluña y de España. Y siguen realizando su depravada obra.

El pudor veda por entero a la pluma transcribir las escenas que en esos centros escolares presencian a diario niños de ambos sexos. No hay en esto la menor hipérbole. Son escuelas de prostitución, que esconden su obra perversa en el escamoteo de unos centros educativos, que hacen preciosa mente todo lo contrario de educar: corromper a la niñez inocentísima por los senderos del vicio, adiestrando en los instintos más despreciables de la naturaleza.

Parece increíble que haya que denunciar este bárbaro ejemplo en las columnas de un periódico y llamar a las autoridades para que entran en acción. Porque se trate, no una protesta contra la utilización de las escuelas que, hipócritamente, se quiso que fueran neutras; para propaganda de un ideal político, sino contra delitos monstruosos, que tienen su sanción en todos los Códigos del Mundo, y, desde luego, en el Código Penal español, donde, inspiándose en los artículos 433 y 440, podría encontrar el señor fiscal de la República base mas que suficiente para actuar.

Vida judicial

Audiencia

Señalamientos para hoy Sala 1.ª.—Causa número 448 del año 1932 procedente del juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de injurias contra Andrés Aparicio López. Abogados: señores García Reñado y P. Burgos. Procuradores: señores Vizcaino y Contreras.

Román Sierra Forniés Médico militar retirado

Odontólogo — Diplomado en tuberculosis pulmonar Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa» de Madrid Calle Capitán Galán (antes Martínez Campos), núm. 1 bajo

CONSULTAS:

Medicina y Cirugía general: De 12 a 1 y de 3 a 7. Dentista: De 10 a 12 y de 5 a 7.

Miguel Garota Algarra OCULISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 8 Torrija 15.—Almería

Publicaciones Crisol

Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros Apartado 228.—TENERIFE

Vida judicial

Audiencia

Señalamientos para hoy Sala 1.ª.—Causa número 448 del año 1932 procedente del juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de injurias contra Andrés Aparicio López.

Abogados: señores García Reñado y P. Burgos. Procuradores: señores Vizcaino y Contreras.

Sala 2.ª.—(Tribunal de Urgencia.) Causa número 324 del año actual seguida por el juzgado de Berja, por el delito de tenencia ilícita de armas contra Francisco Escobar y Antonio Gutiérrez.

Abogado: señor Viciana. —Causa número 16 del año actual seguida por el juzgado de Cuevas, por el delito de tenencia de armas contra Emilio Pérez Alsroón.

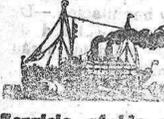
Abogado: señor P. Sevilla.

Crónica

Bajo el título de «Una noche de guardia» prosigue esta semana la interesante revelación de una camarera sobre la vida íntima en un gran hotel de Madrid.

Además: Entrevistas con los diversos animales que viven en la ciudad con las personas.—Lo que ocurre cuando un artista pide una «esfrita» guapa para modo o desnudo.—Bolivia and Paraguay (a guerra del Chaco, por un testig).—Página de Federico Ribar.—Fotografía de arte, por Manassé.—Un campo de desnudistas, por Billón. Actualidades.

Compre usted «Crónica»: 30 céntimos.



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeiras y Málaga

Con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molina R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.», Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeiras y Málaga, todos los lunes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir boleto con anticipación.

AGENTE EN ALMERIA: Hijo de Alfredo Rodríguez, S.A. Maura, 6 - Almería

Para comprar muebles

Alcoba, comedores, despachos en todos los estilos, leña, cristal, lámparas y objetos para regalos.

VISITEN LOS ALMACENES PARIS MADRID

Real, 9.—ALMERIA

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

DEL DR. EDUARDO PEREZ GANO

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos biológicos. Consulta de lesionados por animales sospechosos de hidrofobia, diagnóstico revelador de la rabia. Tratamiento antirrábico.

DR 3 A 5.—EDUARDO PEREZ NUM. 7.

EL CAÑON

Confitería, Pastelería y Panadería J. Martínez Zea

AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 47 (AL LADO DE LOS COCHES ALSINA)

Casa Central: Conde Offalia, 10

Casa especializada en dulces finos para bodas y bautizos. Gran variedad en frutas secas y escaruchadas. Especialidad queso chino, roscos de almendra, jamón en dulce, pasteles estropados marca Cañon, magdalenas, conchas de Viena, las insuperables yemas del Tio Quico, pasteles de jamón, boudillos para las meriendas de los niños, componentes de jamón, mortadela, sobrasada y otros.

La Casa que más bodas y bautizos hace en esta capital, por su preparación y buen gusto en preparar el dulce. Esos los días las estafetas empaquetan frutas.

Se dan cupones Málaga

Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapour y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, de gran habilidad y telegrafía sin hilos:

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

FLORIDA CAMPANA

Salida de Almería el 22 de Junio de 1934, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Salida de Almería el día 22 de Mayo de 1934, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA: De 10 años cumplidos, un entero 5000 pesetas incluidas impuestos. De 5 a 10 años cumplidos, un entero 3000 pesetas, ídem ídem.

Cada familia sola puede llevar un menor de dos años, gratis

Admitiendo cargo en bodega ordinaria y en frigoríficos y pasaje en Cámaras de Fumero. Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para el Atlántico de carbón y agua, siendo la duración del viaje 16 días.

Así como res de primera y segunda de otros buques están matriculados con todo el lujo y las comodidades que requieren las actualizaciones modernas, tienen cabinas salones, alambreado eléctrico y el más cómodo refrigerador.

Señalar los especiales de tercera clase de día, noche y cuba literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza. Para los días de travesía están en la escala.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubieran cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Los Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Avenida de la República, 69. Almería.—Cortina del Muelle 21 y 3 Málaga.

Dr. Domingo Artés

Medicina y Cirugía de Aparato Digestivo RAYOS X

Consultas de 11 a 12 y de 3 a 5.—Sebastián Pérez, 1. Teléfono 69.

CASA ASENSIO

Loza y cristal.-Batería de cocina

ARTICULOS PARA REGALOS

TIENDAS, 30-A

CLÍNICA DENTAL

TORIBIO ALVAREZ ODONTOLOGO